Naciones Unidas S/2006/301



Consejo de Seguridad

Distr. general 22 de mayo de 2006 Español Original: inglés

[Start1

Carta de fecha 17 de mayo de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución 1665 (2006) relativa al Sudán, aprobada por el Consejo de Seguridad el 29 de marzo de 2006. En el párrafo 1 de esa resolución, el Consejo decidió prorrogar hasta el 29 de septiembre de 2006 el mandato del Grupo de Expertos creado con arreglo a la resolución 1591 (2005), y me pidió que adoptara las medidas administrativas necesarias.

Así pues, deseo comunicarle que he nombrado a los cuatro expertos siguientes para el mandato que terminará el 29 de septiembre de 2006:

Thomas W. Bifwoli (Kenya)

Debi P. Dash (India)

Marc Lavergne (Francia)

Bernard S. Saunders (Canadá)

Le agradecería que tuviera a bien transmitir esta información a los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Kofi A. Annan

06-35344 (S) 220506 220506